



Sabaneta, Abril 2026

CONTRATO N°		SAB-01-1133-26	
OBJETO		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LOS RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LAS FIESTAS DEL PLÁTANO 2026	
CONTRATISTA Y DOCUMENTO:		CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS NIT. 811.003.209-8 Representante Legal JUAN ALBERTO GALLEGO BOTERO C.C. No. 70.085.568	
SUPERVISOR:		DANIEL PAREJA RODRIGUEZ	
VALOR INICIAL	\$3.003.000.000	VALOR ADICIONAL OTROSI N° 1	\$1.500.000.000
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de Siete (7) meses contados a partir de la fecha de inicio en el SECOP II	PLAZO ADICIONAL OTROSI N° 1	N/A

JUSTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

Las Fiestas del Plátano constituyen una de las celebraciones más emblemáticas del municipio de Sabaneta, destacándose como un evento de alto impacto cultural, social y económico. En su trigésima primera (XXXI) edición, programada para el año 2026, estas festividades buscan consolidarse como un referente a nivel regional y nacional, mediante una programación diversa y de alta calidad que integra música, comedia, trova, danza y demás expresiones culturales propias del territorio.

Para la ejecución del proyecto, el municipio suscribió el contrato interadministrativo SAB-01-1133-26 con la Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS), entidad con amplia experiencia en la organización de eventos masivos. Dicho contrato permite la administración de los recursos bajo un esquema de mandato sin representación, garantizando la eficiencia en la ejecución y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El objeto contractual se orienta a la gestión integral de las Fiestas del Plátano 2026, incluyendo la contratación de artistas y la logística necesaria para el desarrollo de los eventos.

El contrato se encuentra estructurado en dos componentes principales: (i) Bolsa de Artistas, por un valor inicialmente proyectado de MIL TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.003.000.000), y (ii) Apoyo Logístico, por un valor inicialmente proyectado de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000), para un valor total del contrato de TRES MIL TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.003.000.000), incluido IVA.

La Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS), en calidad de mandataria, suscribió los respectivos contratos de prestación de servicios para la contratación del personal artístico relacionado en el anexo técnico, con el fin de cubrir los diferentes eventos que se desarrollarán en el marco de las Fiestas del Plátano 2026.

El Municipio de Sabaneta, en calidad de mandante, envió oficio a la **Corporación Interuniversitaria de Servicios (CIS)**, en calidad de mandataria, mediante el cual relacionó el grupo de artistas requeridos para el desarrollo y cubrimiento de las fiestas, de acuerdo con los requerimientos planteados en las especificaciones técnicas del Estudio Previo. El proceso de contratación de artistas solicitados requiere de más recursos económicos de acuerdo con el nivel y categoría de los artistas requeridos. En consecuencia, la CIS informó al Municipio de Sabaneta, a través de correo electrónico el costo de la parrilla de artistas solicitada por eventos con el fin de justificar la adición de recursos para atender la necesidad planteada.

Por lo anterior, se requiere la adición de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.450.000.000) para el componente de **Bolsa de Artistas** incluído el componente de honorarios para el mandatario. Los recursos que se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2062 del 15 de abril de 2026.

Así las cosas, el valor del componente para artistas quedaría por la suma de DOS MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.453.000.000) discriminados así

Valor del componente:	\$ 2.453.000.000
Recursos a administrar	\$ 2.215.698.673
Honorarios (9%)	\$ 199.412.880
Iva a los Honorarios (19%):	\$ 37.888.447
Total Honorarios	\$ 237.301.327

En las mesas de trabajo establecidas entre la Secretaría de Educación, la CIS y su contratista, para la planeación de los eventos, se planteó la oportunidad de incorporar en la programación la transmisión de algunos partidos del mundial de futbol, aprovechando el montaje establecido para los eventos principales se estimó necesario contar con un comentarista, narrador y presentador, los cuales se incluyen en el tarifario de artistas.

Adicionalmente La secretaria de educación y cultura encuentran necesario adicionar al componente de apoyo logístico una serie de ítems y elementos nuevos que se consideran necesarios para publicitar la difusión de las convocatorias a los eventos en el marco de las fiestas del plátano. Este ejercicio de difusión es el motor estratégico que garantiza el alcance y la relevancia del evento. Una difusión robusta es lo que transforma una iniciativa cultural en un fenómeno masivo, asegurando que el presupuesto invertido en artistas y escenarios no se desperdicie en un recinto vacío. Al robustecer la convocatoria, no solo validamos la importancia social del proyecto ante la comunidad, sino que también construimos una plataforma de visibilidad de alto valor para potenciales patrocinadores, consolidando el posicionamiento de la marca ciudad y garantizando que el mensaje cultural impacte en el segmento de público objetivo de manera efectiva.

Por otro lado, la asignación de estos recursos al soporte logístico y operativo es la única garantía de seguridad, calidad y profesionalismo que proyecta la capacidad cultural del municipio. Un evento artístico de gran escala conlleva riesgos técnicos y humanos que solo pueden mitigarse con una estructura operativa sólida; por lo que no contar con un rubro para activación de marca podría poner en peligro la integridad del evento y la ejecución de la jornada. Invertir en una operación impecable asegura una experiencia de usuario positiva, lo que se traduce en cumplimiento efectivo de las metas del plan de desarrollo y en la creación de un activo institucional duradero que permitirá escalar el proyecto en años venideros con una base operativa ya probada y confiable.

Para cubrir la producción de elementos impresos y/o logísticos para el desarrollo de los elementos programados en el marco de las fiestas, así como para su promoción y publicidad, se cuenta con un presupuesto disponible de \$49.999.659 los cuales se encuentran respaldados también en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2062 del 15 de abril de 2026

Así las cosas, el valor del componente para apoyo logístico quedaría por la suma de DOS MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.049.999.659) discriminados así:

Valor del contrato:	\$2.049.999.659
Recursos a administrar	\$1.851.684.273
Honorarios (9%)	\$ 166.651.585
Iva a los Honorarios (19%):	\$ 31.663.801
Total Honorarios	\$ 198.315.386

El recurso a adicionar al componente logístico será destinado a:

1. Difusión y convocatoria ciudadana

Uno de los objetivos centrales de los eventos es lograr una alta participación de la ciudadanía y visitantes, lo cual exige una estrategia de comunicación efectiva. En este contexto, la elaboración de material publicitario indispensable para:

- Ampliar el alcance de la difusión más allá de los medios digitales.
- Asegurar el acceso a la información de todos los públicos, incluyendo poblaciones sin conectividad.
- Incentivar la participación activa en actividades culturales, artísticas, deportivas y comunitarias.
- Fortalecer el reconocimiento institucional y cultural del evento.

En este sentido, el componente publicitario impreso se alinea con el propósito del contrato de consolidar las Fiestas del Plátano como un evento de impacto regional, generando apropiación ciudadana, turismo y dinamización económica.

2. Soporte logístico y operativo:

Además del material de difusión, se requiere la producción y disposición de productos impresos y logísticos, para el correcto funcionamiento y desarrollo de los eventos programados. Entre ellos se encuentran:

- Acreditaciones para artistas, proveedores, personal logístico y prensa
- Señalética para ubicación y orientación al público
- Impresos para distribución en puntos estratégicos.
- Vinilos y piezas graficas para ambientación de escenarios y zonas institucionales
- Material impreso para control de acceso y registro de asistentes.

Las especificaciones técnicas, el valor unitario, así como las cantidades de los ítems a incluir en el componente logístico están en la aceptación de la adición por parte del contratista

Los elementos y/o ítems adicionados al componente logístico, se encuentran detallados con sus específicas técnicas, cuantificados y su valor obedece a precios históricos manejados por la entidad en diferentes procesos, las cuales se anexan.

El valor total de la adición asciende a la suma de MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.499.999.659) I.V.A incluido respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal 2062 del 15 de abril de 2026.

La forma de desembolso del recurso a administrar:

La totalidad del recurso administrar adicionado será desembolsado a partir de la suscripción del presente otrosí, previa aprobación de pólizas ajustadas, y la presentación de la factura o documento equivalente, con la respectiva autorización de la supervisión del municipio de Sabaneta. El valor correspondiente a honorarios será desembolsado al contratista en cortes parciales, de conformidad al valor ejecutado.

Así las cosas el valor total del contrato se estima en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$4.502.999.659)

El contratista deberá ajustar las pólizas solicitadas de conformidad con las modificaciones introducidas en el presente otrosí.

Es de anotar que para la suscripción del presente otrosí, que mediante este texto se justifica, el Supervisor del contrato, verificó bajo su responsabilidad que el contratista no esté incurso en ninguna inhabilidad para contratar con el estado, que no sea responsable disciplinaria o fiscalmente y que a la fecha de suscripción del presente documento se encuentra al día con los pagos de seguridad social.


DANIEL PAREJA RODRIGUEZ
Director Administrativo Dirección de Cultura
Supervisor